
Jan 22, 2020 | Escrito por Johnn Ramírez | 0

Foto Prensa Alcaldía de Valencia

La Alcaldía de Valencia informó que se prorroga la declaración y pago de impuestos de actividades económicas, de industria, comercio o servicios correspondiente al mes de diciembre de 2019, hasta el jueves 24 de enero.

La medida quedó establecida según decreto N° Da/0036/2020 de fecha 20 de enero.

El alcalde de Valencia, Alejandro Marvez, informó que esta acción se realizó considerando el alto volumen de contribuyentes que se han presentado durante el mes de enero en la taquilla única de la Alcaldía, así como a través del portal web.

"Seguimos trabajando para ofrecerle los contribuyentes facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias y entendiendo que estos días son concurridos se decidió extender el plazo", dijo.

Detalló que los días habilitados son el martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de enero, al tiempo que indicó que los contribuyentes no serán multados por retrasos, si pagan dentro de las fechas de la prórroga.

Marvez aseguró que estas medidas buscan que los contribuyentes puedan honrar sus compromisos tributarios, para ejecutar proyectos que benefician a los valencianos.

Categoría:

- [Mundial Valencia](#) [1]

Addthis:

Antetitulo: Municipio Valencia

Del día: No

Créditos: Yvke/Prensa Alcaldía de Valencia

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: http://www.radiomundial.com.ve/article/extiende-el-lapso-para-la-cancelaci%C3%B3n-de-los-impuestos?qt-lateral_noticias=1

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/mundial-valencia>